

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0005 COORDINACION ZONAL 8 - INEC	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original		
Unid. Desc:	0000	015 011 2019	18766	17508	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2019-064-0005-00100-001	4736	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:					
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0				
Beneficiario:	0801885773 ANDRADE VILELA JOSE LUIS						

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	004	730303	0901	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	77.50
TOTAL PRESUPUESTARIO										77.50
IVA										0.00
SUB - TOTAL										77.50
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										77.50

SON: SETENTA Y SIETE DOLARES CON 50/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: ANDRADE VILELA JOSE LUIS.- PAGO DE VIATICO POR COMISION PARA REVISION DE TERMINOS DEL CENSO EXPERIMENTAL DEL 29 AL 30 DE OCTUBRE 2019 , SEGUN INFORME N°380, AUTORIZADO EN MEMORANDO N° INEC-CZ8L-2019-3185-M, CERTIFICACION N°1318, FTE.202, MVQ.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 15/11/2019	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:		064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte		rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:		0005 COORDINACION ZONAL 8 - INEC	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:		0000	015	011	2019	18766 17508
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS		2019-064-0005-00100-001	
						No. Expediente
						4736
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0801885773	ANDRADE VILELA JOSE LUIS				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 15/11/2019	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
380-CZ8L-CPV- 2019

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
05/11/2019

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
ANDRADE VILELA JOSÉ LUIS
C.I. 0801885773

PUESTO QUE OCUPA:
SERVIDOR PÚBLICO 2

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
Quito - Pichincha

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
José Luis Andrade

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ANTECEDENTES:

De de conformidad al **Memorando INEC-CZ8L-2019-3185-M** de autorización de la comisión, durante el periodo del 29/10/2019 al 30/10/2019 se informa lo siguiente:

OBJETIVOS:

Informar sobre revisión de los términos de referencia en lo que compete al componente Censo Experimental, Empadronamiento y Procesamiento, realizado en la ciudad de Quito durante el periodo del 29/10/2019 al 30/10/2019.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

29-10-2019

Salida desde la ciudad de Guayaquil a las 07H30 dirigiéndonos a la ciudad de Quito para la sobre revisión de los términos de referencia en lo que compete al componente Censo Experimental, Empadronamiento y Procesamiento.

Se revisan los siguientes puntos del cuerpo del TDR sobre armado de carpetas:

- ❖ Metodología
- ❖ Servicios
 - Infraestructura
 - De Impresión

Revisión de la metodología del TDR sobre armado de carpetas estableciéndose la de la siguiente manera.

LA EMPRESA deberá retirar de las oficinas sedes del INEC (ubicadas en Guayaquil, Quito, Cuenca y Ambato) las carpetas censales y materiales ya adquiridos (lápiz, sacapuntas, borrador, fundas, mapas, planos y croquis (áreas de empadronamiento) censales) para armar el kit censal, para el efecto se deberá firmar la respectiva acta entrega a recepción entre las partes siendo responsable por parte del INEC, el ADMINISTRADOR DE CONTRATO O SU DELEGADO ZONAL y la persona que delegue la EMPRESA ADJUDICADA, ambos deberán ser notificados por escrito.

Con respecto a la estructura del archivo físico de las cajas que contienen los Kits Censales deberá estar de acuerdo a la siguiente distribución:

Cantón _____
 Parroquia _____
 No. PDR. _____
 Zona _____
 Sector _____
 Manzana _____
 Área de empadronamiento (amanzanado) _____

Una vez que la empresa arme el kit censal con los materiales entregados por el INEC, el personal del INEC procederá a realizar el respectivo control de calidad de cada uno de los kits, y a su vez realizará el siguiente procedimiento:

- Ingresará en cada uno de los kits los mapas y planos correspondientes
- Se etiquetará cada uno de los kits censales (áreas de empadronamiento y sector disperso) de acuerdo a la CGE.
- Se organizará una caja por cada sector censal, y una por cada proceso que interviene en el CENSO, misma que será etiquetada de acuerdo a su ubicación geográfica.
- Se procederá a realizar el embalaje y sellado de cajas.

La empresa se encargará del estibaje, manipulación, almacenamiento y traslado durante el proceso de armado de kits censales, armado de cajas hasta su distribución en cada uno de los Cantones definidos por el INEC.

❖ **SERVICIO DE IMPRESIÓN**

El INEC por cuestiones de logística, calidad, riesgos, manipulación y transporte del material cartográfico necesita que, en el mismo lugar del armado de las carpetas se imprima el material indicado, para lo cual la EMPRESA ADJUDICADA proveerá al INEC los servicios de impresión según se detalla en la Tabla II; con la finalidad de evitar paralizaciones en la producción y pérdidas de oportunidad se requerirá en cada ciudad sede una impresoras full color compatibles con formatos A3 y A4, con sus respectivos suministros de impresión, incluyendo papelería necesaria, mantenimientos correctivos y preventivos, seguros, y todo lo que conlleve ofrecer un servicio continuo y a satisfacción del INEC, todos estos rubros, incluyendo la papelería deberán ser provistos por la EMPRESA ADJUDICADA .

30-10-2019

En este día se tocaron los temas con respecto al armado, control de calidad en los Kits censales y el archivo físico para los mismos.

La EMPRESA ADJUDICADA deberá prestar todas las facilidades para el ingreso y salida, tanto de personal, como de transporte autorizado por el INEC en las ciudades sede que es donde más se concentra la carga operacional.

❖ **ARMADO DE KIT CENSAL**

Una vez que los kits censales se encuentren armados en su totalidad, la EMPRESA ADJUDICADA procederá a organizar y enviar cajas con los kits censales de acuerdo al CGE entregada por el INEC, y por tipo de kits, lós cuales deberán estar plenamente identificados, previo a su distribución a los cantones, acorde a las cantidades establecidas en este término de referencia.

El armado de cajas estará em función al siguiente detalle:

Caja integrada de sector censal	Caja integrada Censista área dispersa	Caja integrada de jefe de zona	Caja Censista Viviendas colectivas	Caja integrada del Jefe Jurisdiccional	Caja integrada del Asistente Técnico Distrital	Caja integrada del Asistente Técnico Jurisdiccional
---------------------------------	---------------------------------------	--------------------------------	------------------------------------	--	--	---

Carpeta con Kit Censal de área de empadronamiento	Carpeta con Kit Censal	Carpetas con Kits Censal de jefes de zona	Cuestionarios Censales	Carpetas con Kit Censal	Carpetas de jefes jurisdiccional	Carpetas con Kit Censal
Carpeta de jefe de sector						

Una vez que El personal Del INEC haya colocado los Kits Censales en las cajas y colocado los sellos respectivos de ubicación geográfica La Empresa prodecera con la organización y estibación del material, además conjuntamente con el INEC se deberá realizar un registro del material censal que será trasladado desde cada una de las sedes hasta los cantones, para lo cual la empresa entregará un reporte de las cantidades cajas y el detalle de la distribución.

El INEC facilitará a la empresa adjudicada en formato digital (PDF) los mapas y planos, croquis de áreas de empadronamiento y sectores de disperso).

Además se facilitara:

- Sticker de ubicación geográficas de las carpetas para armar los kits censales
- Tickets de ubicación geográfica de las cajas que trasladaran los kits censales
- Listado de materiales que deben constar cada kit censal o carpeta

❖ **CONTROL DE CALIDAD**

El personal designado por el INEC, realizará controles de calidad de todos los kits censales armados, insertando los formularios, CA-04 (croquis de área de empadronamiento) o CA-06 (Croquis de área de sector disperso), cartografía digital, que correspondan con la identificación geográfica de cada carpeta, de igual manera realizará un control de los materiales incorporados en las carpetas. La EMPRESA ADJUDICADA facilitará un espacio para esta tarea. El ingreso debe ser 24/7 (24 horas, siete días de la semana, incluyendo feriados y fines de semana). En caso de encontrar material defectuoso o que no cumpla con las especificaciones solicitadas, el administrador de contrato solicitará la reposición del material y este deberá ser entregado a conformidad dentro de 72 horas contadas a partir de la devolución del material defectuoso junto con la solicitud escrita enviada por el Administrador de contrato.

❖ **ARCHIVO**

La EMPRESA ADJUDICADA deberá garantizar la seguridad y custodia de todas las carpetas y su contenido en un archivo ordenado por jurisdicciones. Y adicional de un sistema de gestión de archivo. Deberá contar además con sistemas contra incendios, , que garantice que, en caso de eventualidad, esta pueda ser contralada a tiempo.

El archivo físico deberá estar ordenado en estructuras adecuadas, en perchas o estanterías que permitan manipular el material sin dañar o maltratar las carpetas, ni su contenido y puedan ser devueltas a la EMPRESA ADJUDICADA de manera adecuada para su distribución a los cantones, de acuerdo a la planificación que proveerá el INEC.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Se concluye que a pesar del poco tiempo que se tuvo para realizar esta actividad se pudo realizar la revisión de los TDR en un 90%, ya que lo faltante correspondía a procesamiento.

este servicio.

Con respecto al servicio de transporte de los kits censales hacia los diferentes cantones, se recomienda que los mismos sean entregados en las oficinas cantonales y luego con personal INEC sean distribuidos hacia los diferentes centros educativos en las diferentes parroquias, para evitar confusiones y obtener una buena distribución de los mismos hacia los diferentes actores del Censo Experimental.

Se adjuntan formularios de control de comisión, pases a bordo, formulario de gastos personales de alimentación y hospedaje. Además copias del Memo de autorización de la comisión.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	29/10/2019	30/10/2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	07:30	18:00	

TRANSPORTE

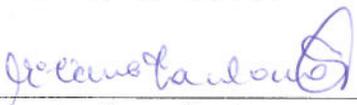
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Tame	Guayaquil – Quito	29-10-2019	07:30	29-10-2019	18:00
Aéreo	Tame	Quito – Guayaquil	30-10-2019	07:50	30-10-2019	18:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: Ec. José Luis Andrade V. Miembro de Equipo.	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 NOMBRE: Ing. Vanessa Zambrano Responsable Zonal CPV	 NOMBRE: Ing. Jéssica Menéndez Campos Coordinadora Zonal 8 Litoral

Instituto Nacional de Estadística y Censos
 Coordinación Zonal
 GESTIÓN FINANCIERA

07 NOV 2019

Recibido por: *M. Ledine Miranda*

Hora: -----

Instituto Nacional de Estadística y Censos
 Coordinación Zonal 8 INEC
 COORDINACIÓN ZONAL
INEC
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

